CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA

CVE-2014-11984 *Citación para notificación por comparecencia de procedimiento de habilitación de conductor de ambulancias.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, al no haberse podido practicar la notificación por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Acto a notificar: Resolución sobre certificado de habilitación de conductor ambulancias.

Organismo que lo requiere: Servicio de Atención Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Destinatario: Javier de Andrés Sausa.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 de La Ley 30/1992, se cita y emplaza a don Javier de Andrés Sausa, o sus representantes debidamente acreditados, cuyo último domicilio conocido es Avenida de los Castros número 28 Bajo, 39005 Santander, para que comparezca ante el Servicio de Atención Sanitaria, sito en calle Federico Vial número 13-2ª planta, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para notificarles los actos administrativos que le afectan, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 18 de agosto de 2014.
El director general de Ordenación y Atención Sanitaria
(Decreto 36/2013, de 5 de junio, por vacante),
el director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Carlos León Rodríguez.

2014/11984

CVE-2014-11984